



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

1 de 7

Fecha: 01-06-2022

1. Verificación de la necesidad de la contratación

a. ¿Qué dependencia, contrato o convenio suscrito por la Universidad tiene la necesidad?

La Oficina de Comunicación y Prensa, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión difundir las comunicaciones y el acontecer institucional, que promueve, gestiona y fomenta la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona a nivel interno y externo, impulsando con ello su gestión e importancia a nivel Local, Departamental, Nacional e internacional. En función de su misión la Oficina de Comunicación y Prensa presta apoyo a las facultades y demás dependencias en el acompañamiento de eventos de tipo académico, cultural, social y administrativo.

b. ¿Cuál o cuáles necesidades se pretende satisfacer?

Se hace necesario la suscripción al diario de mayor circulación regional con el fin de consolidar, archivar y mantenernos informados de las notas periodísticas que se publican de la Universidad a través del mismo, visibilizando y registrando el acontecer universitario, la divulgación de las diversas actividades culturales, deportivas, académicas y de tipo institucional que realiza, organiza y promociona a la Universidad de Pamplona permitiendo reconocer la información que llega a la comunidad externa.

c. ¿Cuál es la población beneficiada? Tipo y cantidad

Beneficia a la comunidad universitaria conformada por aproximadamente 25.000 estudiantes, 1.500 docentes, 83.000 egresados, 12 CREAD y 700 administrativos, al mantenerlos informados de manera eficaz y eficiente.

b. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

El día de 24 de mayo del 2022, se convocó a quienes quisieran participar en el proceso conforme los términos de Invitación Pública # 059 del 24 de mayo de 2022, publicada en la página web, en el subportal de la Oficina de Contratación y publicada físicamente en la Secretaría General de la Universidad de Pamplona.

El término de presentación de propuestas, conforme el cronograma era hasta el día 31 de mayo de 2022 a las 12:00 presentándose la siguiente empresa:

- LA OPINIÓN



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

2 de 7

c. Disponibilidad Presupuestal para la contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor CDP	Fecha
854	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$11.960.000	21-04-2022

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$11.960.000).**

d. Contenido de la propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	LA OPINIÓN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT, actualizado.	X		
4	Copia de cédula del representante legal.	X		
5	Estados Financieros.	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores (vigencia 3 meses) del Contador Público y del Revisor Fiscal	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios			No aplica
8	Certificación Bancaria	X		
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		
10	Certificación de no sanciones o incumplimiento	X		
11	Propuesta Económica	X		
12	Certificado de experiencia	X		
13	Póliza de seriedad de la oferta	X		



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

3 de 7

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal entregados por el oferente sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar el proponente **LA OPINIÓN**, cumple con toda la documentación solicitada, motivo por el cual continua en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACION FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO	
PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1000

Evaluación experiencia de proponente.

EXPERIENCIA EN SMMLV	
P.O. : presupuesto oficial en SMMLV	
HASTA SMMLV	PUNTAJE
Menor de 25%P.O	0 puntos
Desde 26%P.O - 50%P.O	200 puntos
Desde 51%P.O. - 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P.O	400 puntos

No DEL CONTRATO	OBJETO	LA OPINIÓN					CONTRATANTE
		VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN		
		PESOS	SMMLV (*)				
OPS No.454 DE 19-02-2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL A PERIÓDICO DE ALTA CIRCULACIÓN.	\$ 11,960,000	13.16	19 de febrero 2021	18 de febrero 2022	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
FGN-RNO-0002-2021	Suministro del periódico La Opinión a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Norte de Santander.	\$ 299,000	0.32	22 de febrero 2021	21 de febrero de 2022	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

4 de 7

SMMLV 2022 = \$ 1.000.000

P.O.= (\$11.960.000) = 11.96 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **LA OPINIÓN**, en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **13.49 SMMLV**, superiores al **100%** de los **11.96 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 10	30 Puntos
Desde 11 Hasta 50	40 Puntos
Superior a 50.1	50 Puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 40%	50 Puntos
41% hasta 70%	30 Puntos
Más de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	LA OPINIÓN	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.16	30 Puntos
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	66.77%	30 Puntos
TOTAL			60 Puntos

- El proponente **LA OPINIÓN**, recibe un puntaje de **60 puntos**, en cuanto a los indicadores financieros según los estados financieros allegados.



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

5 de 7

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(Pm/Pi)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

Pm: Precio de la propuesta más baja presentada.

Pi: Precio de la oferta en análisis.

LA OPINIÓN							
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Suscripción anual a periódico de mayor circulación regional que incluya todos los suplementos, revistas y enciclopedias que circulan y además el derecho de App, la cual permite visualizar la circulación impresa, para que sea entregada de lunes a domingo de la siguiente manera: Sede principal de la Universidad de Pamplona cantidad 16, Villa del Rosario cantidad 8, Cread Norte de Santander cantidad 16.	Suscripción	40	\$11.960.000	0%	\$0	\$11.960.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		LA OPINIÓN	
PUNTAJE MÁXIMO	500		\$11.960.000
TOTAL			500 Puntos

En la evaluación económica el proponente **LA OPINIÓN** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a su propuesta económica presentada.



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

6 de 7

Resumen evaluación:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		LA OPINIÓN	
PUNTAJE MÁXIMO	400		400
EVALUACION FINANCIERA			
PUNTAJE MÁXIMO	100		60
Liquidez	50		30
Endeudamiento	50		30
EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO	500		500
TOTAL	1000		960

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **LA OPINIÓN** y el concepto técnico favorable emitido por **GLADYS GELVES SUAREZ, Directora Oficina de Comunicaciones y Prensa**, se determina que la oferta presentada por **LA OPINIÓN**. Es favorable a los intereses de la Universidad, por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$11.960.000)**, motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Suscripción anual a periódico de mayor circulación regional que incluya todos los suplementos, revistas y enciclopedias que circulan y además el derecho de App, la cual permite visualizar la circulación impresa, para que sea entregada de lunes a domingo de la siguiente manera: Sede principal de la Universidad de Pamplona cantidad 16, Villa del Rosario cantidad 8, Cread Norte de Santander cantidad 16.	Suscripción	40	\$11.960.000	0%	\$0	\$11.960.000

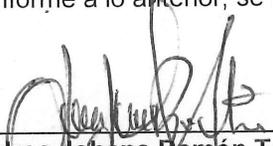
	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	7 de 7

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor CDP
854	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$11.960.000

De conformidad con el ARTICULO 24, PARAGRAFO 1, (...) Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **LA OPINIÓN**, Se firma a los 1 días del mes de junio del 2.022.


Andrea Johana Ramón Torres
 Jefe Oficina de Contratación
 Elaboró: Carolina Flórez Contreras, Auxiliar Administrativo, Oficina de Contratación

B